



Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA
RFC: MZA810501IG2
Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De Azueta Guerrero
C.P.: 40897
Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero
Regimen Fiscal: 603

Serie: 120380001202602588 Folio: 00003062
Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637
Folio Fiscal: c6b82376-f543-41f0-83ff-c181703badb0
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000719545303
Fecha y hora de certificación: 2026-07-02T16:11:24
Fecha de Expedición : 2026-07-02 16:11:22

N1-ELIMINADO 1

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Inscripción al Padron Fiscal	\$3,991.62	\$3,991.62
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Ecología.	\$550.42	\$550.42
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Licencia de Ecología.	\$606.61	\$606.61
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Salud.	\$465.43	\$465.43
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Protección Civil.	\$773.01	\$773.01
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Desarrollo Urbano.	\$655.65	\$655.65
Subtotal						\$7,042.74
I.V.A.						\$0.00
Descuento						\$5,542.74
Total						\$1,500.00

Mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Observaciones: PAGO DE INSCRIPCION AL PADRON FISCAL 2026 FOLIO 5363

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 28
Metodo de Pago: PUE
Uso de CFDI: S01
Moneda: MXN
Efecto de Comprobante: Ingreso

Firma y Sello



Sello digital del CFDI
NzjxsWdOMPnGVigg4o9gQxNYWhLeqEKFa8zXQ3eoJlPmCy8zKApwOe7rePM4S+ex+SwlHo4xRcZXHEYS/DXS0x/yFm+59SP54wn/O2RT642pdfHl/2XUXbF83+SYIYvOcoWg9A6
RuL0gY32UkhfniNSDZwyJq/4gl/vmtD7BkKNHlaRXPiXn6MpgBCuThyvN2q9tzb6mBju9Zoz9hTPSDXiYt+cnng2E0Uw5J4XSICLSOGDjyil3IXI3d1VS7fE0WQ9KoWoWdm38Hr
+Cv9t0s6dBHWVfUxJuQ/0TAHoB70rdT3IKoC1Y3t4wxquetQrv7dmyLv99E8m8UsEutFVEQ==

Sello del SAT
fUPEAJowCwJ03/MotermniQG1ZPL34QkTH+HtV2lgEFtnPv66HD0R7WcyUI/V7j972BvnUHbFZiAlqek/o9NKsI4qNYKIzaZeH0g1J1A0GDquSvcl+UBmtlCIVOmK47Lgm7ZizH
rTR9RLtG4JJng5PvtJ2UVWlAr8LWB2+TwLQH1qJCNp3edXEPj41koZaCzHCX/NoJFbMHjBawt2BqIBykXrYFGjoaCvn68+0nLZdvlUSx87uq8IRM6B8x2aNBZ2N8oyjE9uj/9Rf
jvMKFfzuYISHD4w2TDHAeURcTUoBydEXQsHT0vKmoqJQx8xCLY4wptRqzAPicHBW4h6w8tiw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]c6b82376-f543-41f0-83ff-c181703badb0[2026-07-02T16:11:24]NzjxsWdOMPnGVigg4o9gQxNYWhLeqEKFa8zXQ3eoJlPmCy8zKApwOe7rePM4S+ex+SwlHo4x
RcZXHEYS/DXS0x/yFm+59SP54wn/O2RT642pdfHl/2XUXbF83+SYIYvOcoWg9A6RuL0gY32UkhfniNSDZwyJq/4gl/vmtD7BkKNHlaRXPiXn6MpgBCuThyvN2q9tzb6mBju9Zoz
9hTPSDXiYt+cnng2E0Uw5J4XSICLSOGDjyil3IXI3d1VS7fE0WQ9KoWoWdm38Hr+Cv9t0s6dBHWVfUxJuQ/0TAHoB70rdT3IKoC1Y3t4wxquetQrv7dmyLv99E8m8UsEutFVEQ
==[00001000000719545303]

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."